

## INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE – 2024

### PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del plan de trabajo formulado para la vigencia 2024 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, particularmente, conforme a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Artículo 73 *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, el cual establece que, “*cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad*” presenta el informe de seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024.

Este informe se encuentra estructurado de acuerdo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual se integra en cinco (5) subcomponentes:

1. Gestión de riesgos de corrupción
2. Rendición de cuentas
3. Mecanismos de atención al ciudadano
4. Racionalización de trámites
5. Transparencia y acceso a la información
6. Iniciativas adicionales

El plan es un instrumento de corte preventivo para el control de la corrupción, por lo que para cada subcomponente se formularon acciones que fueron verificadas de acuerdo con la información suministrada por las dependencias.

### METODOLOGÍA

El ejercicio auditor se realizó a través de la siguiente ruta metodológica:

- Verificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 VR 04 publicado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, dependencia encargada de asesorar, actualizar y facilitar su consolidación.
- Solicitud de reporte de seguimiento a corte del segundo cuatrimestre 2024 a las dependencias responsables de la implementación de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Revisión y compilación de las evidencias para la verificación de los resultados.
- Divulgación y comunicación de informe a través de la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

### RESULTADOS

#### 1. Generalidades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024

Con el fin de facilitar la comprensión del plan, en función de la socialización de resultados por dependencia y subcomponente, el siguiente cuadro resume su estructura.

### Estructura General del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

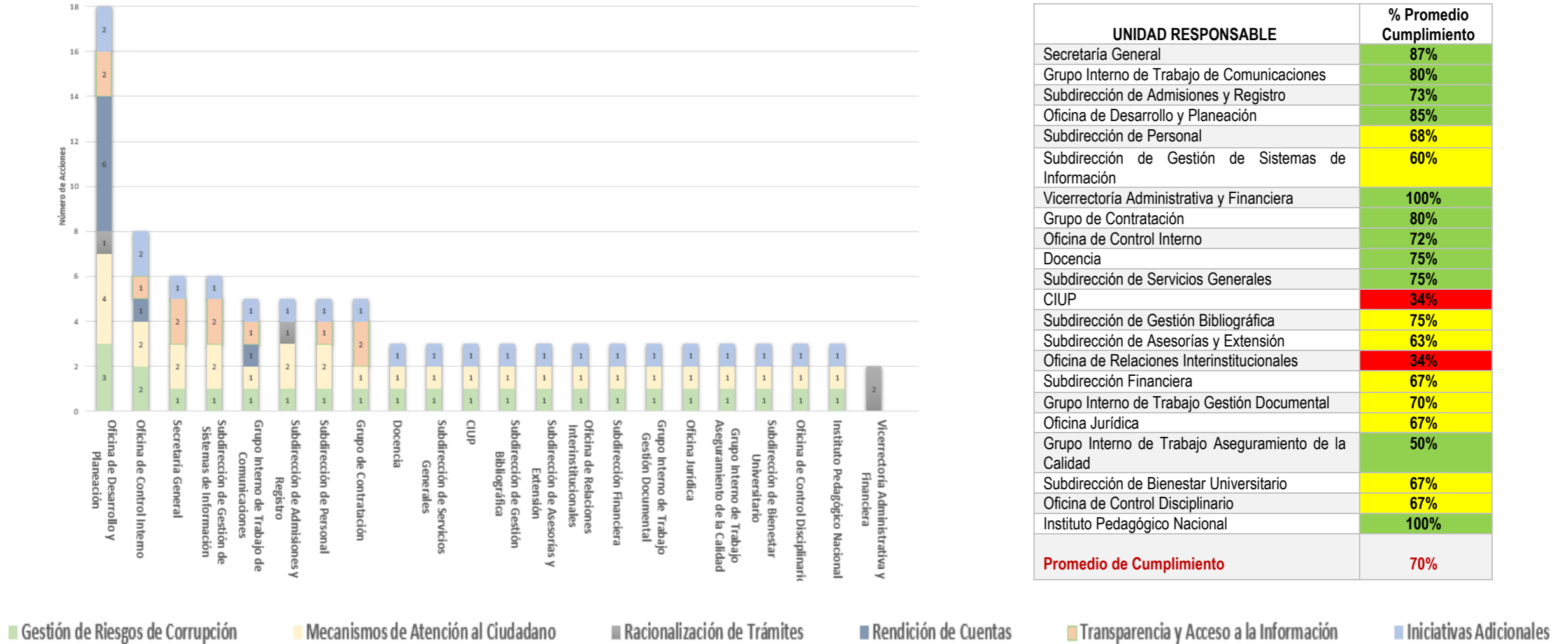
Subcomponente	Acciones	Cantidad	Unidad Responsable
<b>Gestión de Riesgos de Corrupción</b>	Presentar tres (3) informes de seguimiento a los mapas de corrupción dentro de los plazos establecidos para cumplir con el requerimiento legal.	3	Oficina de Control Interno
	Actualizar, socializar y publicar semestralmente la matriz de identificación de riesgos de corrupción de la UPN 2024	2	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Remitir a la unidad responsable el avance en el cumplimiento de las acciones de control propuestas para la gestión de riesgos y en el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024	3	Unidades líderes de procesos del SGI
	Generar reportes que evidencien el nivel de avance en la revisión y actualización de los riesgos de corrupción y de gestión de los procesos UPN.	2	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Presentar tres (3) informes de seguimiento a los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano dentro de los plazos establecidos para cumplir con el requerimiento legal	3	Oficina de Control Interno
<b>Rendición de cuentas</b>	Publicar Informe de Gestión de la UPN (vigencia 2023)	1	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Publicar informe de avance en el cumplimiento del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional 2024	3	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Publicar informe de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión	2	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Diseñar y divulgar piezas comunicativas digitales y/o físicas que faciliten la rendición de cuentas y permitan a la ciudadanía conocer de forma constante la gestión realizada por la entidad a través de distintos canales	100%	Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones
	Construir la información para las infografías, con los resultados del seguimiento al PDI y al Plan de Mejoramiento Institucional, para ser socializadas a toda la comunidad universitaria	2	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Realizar al menos un evento de rendición de cuentas en la UPN	1	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Evaluar la Estrategia y Rendición de Cuentas Vigencia 2024	1	Oficina de Control Interno
	Socialización a funcionarios sobre la importancia del proceso de rendición de cuentas.	1	Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>Mecanismos de atención ciudadano</b>	Presentar dos (2) informes de evaluación del Sistema PQRSFD.	2	Oficina de Control Interno
	Fortalecer la apropiación de valores y principios alineada a la atención del ciudadano, a través de acciones dirigidas a funcionarios y contratistas, como: Capacitaciones en Código de Integridad y Ética en lo Público, Capacitaciones en Servicio y Atención al Ciudadano, Capacitaciones en principios éticos aplicados a la Contratación Estatal e invitaciones para participar en el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Función Pública	4	Subdirección de Personal
	Gestionar socializaciones sobre el Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la UPN	1	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información
	Elaborar, socializar y publicar en el portal web los informes trimestrales de PQRSFD	3	Secretaría General
	Actualizar Caracterización de ciudadanía y grupos de valor de conformidad con los lineamientos del DAFP.	1	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Responder de forma oportuna, efectiva y de fondo las peticiones de los ciudadanos y las partes interesadas, dando cumplimiento al procedimiento PRO-GGU-003 Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFD)	100%	Unidades líderes de procesos del SGI

	Aplicar los instrumentos establecidos de medición y evaluación de la comunidad universitaria (encuestas de percepción, evaluación de experiencia ciudadana, método de ciudadano incógnito, análisis del mapa de experiencia del servicio, entre otros).	11	Unidades líderes de procesos del SGI
	Sistematizar los resultados de las encuestas de percepción que apliquen los procesos UPN	1	Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>Transparencia y acceso a la información</b>	Actualizar la información en la página web de acuerdo con la Resolución Min Tic 1519 de 2020	100%	Unidades líderes de procesos del SGI
	Monitorear semestralmente el cumplimiento de la publicación y actualización de la información institucional mediante la matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA	2	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Revisar, ajustar y consolidar los planes de adquisiciones a cargo de las dependencias responsables (funcionamiento e inversión) y Publicación en SECOP II	1	Grupo de Contratación
	Poner a disposición de la ciudadanía el 100% de la normatividad de interés general y realizar la notificación de los actos administrativos que así lo requieran	100%	Secretaría General
	Adelantar las sesiones Ordinarias del Comité de Gobierno Digital de acuerdo al Artículo 6, Resolución 0644 de 2019	1	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información
<b>Racionalización de trámites</b>	Actualizar los tramites y servicios de la universidad en la plataforma del SUIT	12	Oficina de Desarrollo y Planeación
	Implementar las acciones de la Estrategia de Racionalización de tramites 2024	3	Subdirección de Admisiones y Registro
	Elaborar dos proyectos de normas (resoluciones) para actualizar la reglamentación del I Estatuto de Contratación (Comité de Contratación y Delegación de la ordenación del gasto)	2	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Formular proyecto de acto administrativo de manual de funciones - cargo conductor mecánico.	1	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
<b>Iniciativas adicionales</b>	Realizar el seguimiento al registro de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos.	1	Subdirección de Personal
	Elaborar y reportar al Proceso de Gestión Documental en el FOR-GDO-010 el inventario documental del archivo de gestión, tanto de documentos físicos como electrónicos.	22	Unidades líderes de procesos del SGI
	Realizar la actualización documental del archivo digital de la Oficina de las vigencias 2020,2021,2022 y 2023	100%	Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>TOTAL</b>	<b>33 Acciones</b>		

## 2. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por unidad responsable

Según el informe proporcionado por las dependencias involucradas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se presenta a continuación la cantidad de acciones por dependencia y el cumplimiento correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2024.

**Gráfico 1.** Cantidad de acciones por dependencia y subcomponente



**Tabla 1.** Promedio de cumplimiento por dependencia

UNIDAD RESPONSABLE	% Promedio Cumplimiento
Secretaría General	87%
Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones	80%
Subdirección de Admisiones y Registro	73%
Oficina de Desarrollo y Planeación	85%
Subdirección de Personal	68%
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	60%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	100%
Grupo de Contratación	80%
Oficina de Control Interno	72%
Docencia	75%
Subdirección de Servicios Generales	75%
CIUP	34%
Subdirección de Gestión Bibliográfica	75%
Subdirección de Asesorías y Extensión	63%
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	34%
Subdirección Financiera	67%
Grupo Interno de Trabajo Gestión Documental	70%
Oficina Jurídica	67%
Grupo Interno de Trabajo Aseguramiento de la Calidad	50%
Subdirección de Bienestar Universitario	67%
Oficina de Control Disciplinario	67%
Instituto Pedagógico Nacional	100%
<b>Promedio de Cumplimiento</b>	<b>70%</b>

De acuerdo con el **Gráfico 1. Cantidad de acciones por dependencia y subcomponente** y **Tabla 1. Promedio de cumplimiento por dependencia**, la Oficina de Desarrollo y Planeación es la dependencia que más acciones ha comprometido en el plan, con 18 actividades y un cumplimiento del 85%. Le sigue la Oficina de Control Interno, con 8 acciones y un 72% de cumplimiento. La Secretaría General, con 6 acciones, tiene un cumplimiento superior del 87%, mientras que la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, con el mismo número de acciones, presenta un porcentaje del 60%. En cuanto a las dependencias con 5 acciones, el Grupo de Comunicaciones y el Grupo de Contratación tienen un cumplimiento del 80%, mientras que la Subdirección de Personal alcanza el 68%.

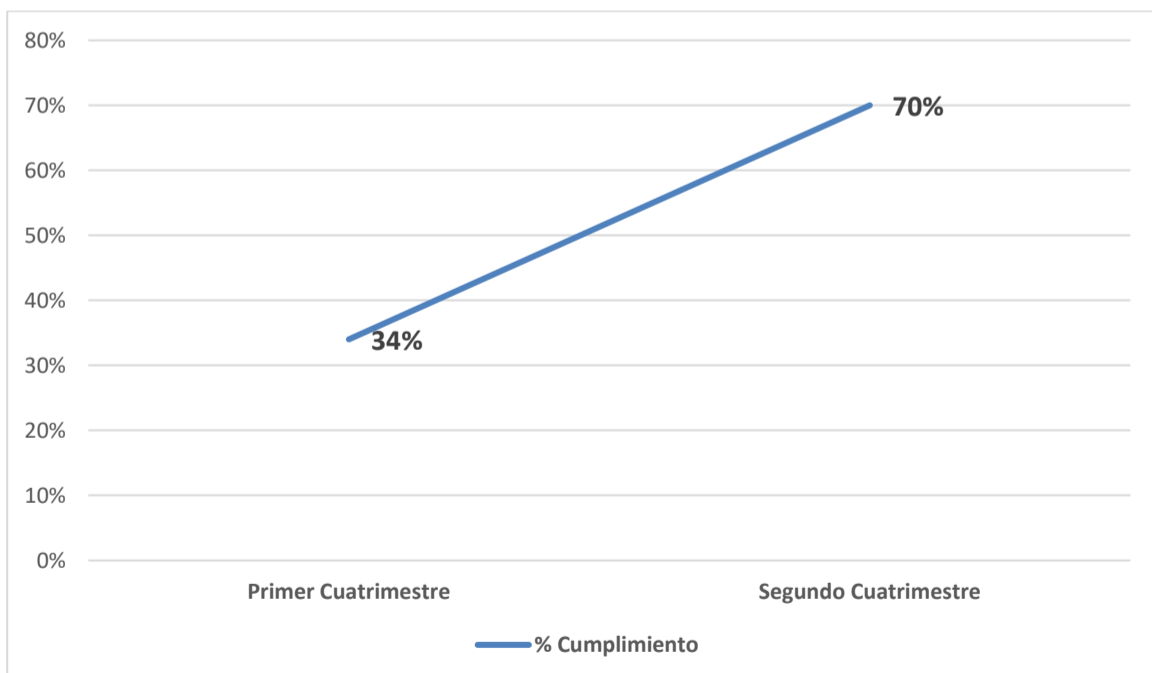
Se observa que algunas dependencias, como el CIUP y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, aunque tienen pocas acciones comprometidas (3 cada una), presentan un bajo porcentaje de cumplimiento, del 34%. En contraste, otras dependencias con un número similar de acciones, como la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y el Instituto Pedagógico Nacional, lograron un cumplimiento del 100%. Esto sugiere una variabilidad en la efectividad del cumplimiento de acciones que no está necesariamente relacionada con la cantidad de tareas asignadas, sino con la gestión interna de cada dependencia.

Al analizar los datos, es importante considerar que muchas de las acciones aún tienen tiempo para su cumplimiento y los porcentajes de avance no reflejan necesariamente fallas en la gestión interna, sino que responden a tiempos controlados y programados para lograr los objetivos.

## CONCLUSIONES

En relación con el primer cuatrimestre del año 2024 se duplicó el porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se espera continuar con una tendencia progresiva que permita cumplir con las metas establecidas por cada uno de los subcomponentes.

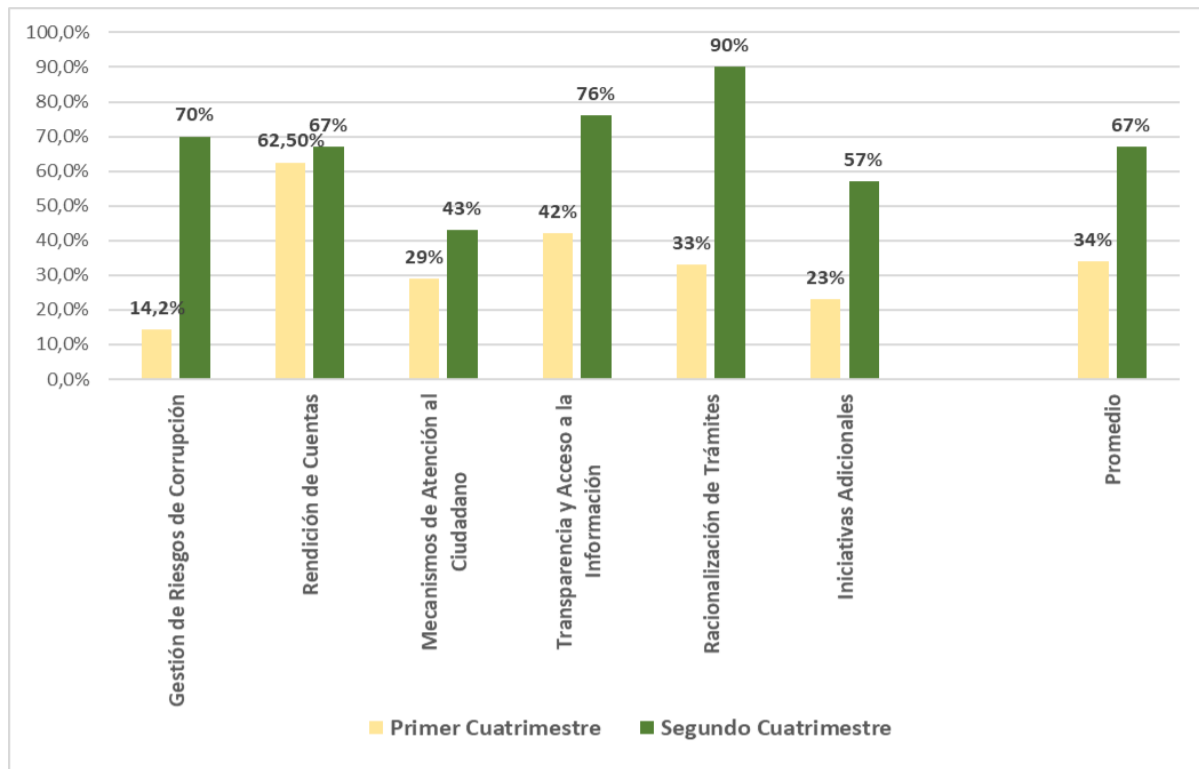
**Gráfico 2.** Tendencia de cumplimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024



### 1. Resultados por subcomponente

A continuación, se concluyen aspectos relevantes por cada uno de los subcomponentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

**Gráfico 2.** Promedio de primer y segundo cuatrimestre de 2024



### 1.1. Gestión de riesgos de corrupción

En consideración a las acciones propuestas en el subcomponente, se identifica un cumplimiento promedio del 43%. Las acciones relacionadas con la remisión de informes sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la presentación de los informes de seguimiento a los mapas de corrupción se ejecutaron con un 100% de cumplimiento, demostrando un trabajo acorde con los plazos establecidos. Estos informes incluyen el seguimiento cuatrimestral tanto del mapa de riesgos de corrupción como del Plan Anticorrupción, lo que ha permitido mantener una gestión activa y ajustada a los requerimientos legales.

La acción relacionada con la actualización, socialización y publicación semestral de la matriz de identificación de riesgos de corrupción alcanzó un 50% de cumplimiento. Aunque se consolidó el mapa de riesgos hasta el primer semestre de 2024 y se publicó en la página web institucional, no se evidenciaron procesos claros de socialización más allá de los publicados. Por otra parte, la acción de generar reportes de avance en la revisión y actualización de los riesgos de corrupción no presenta avances, lo cual constituye un área de oportunidad para el tercer cuatrimestre del año.

### 1.2 Rendición de cuentas

Durante el período evaluado, se logró un cumplimiento efectivo de varias acciones en la gestión de rendición de cuentas. Se realizó la publicación del Informe de Gestión 2023, en la página de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Además, se publicaron el informe de avance del Plan de Acción y Mejoramiento Institucional 2024, que incluyó el resumen, el informe detallado del plan, y el resumen del seguimiento del primer trimestre, junto con la actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Se concluyó también el informe de seguimiento a proyectos de inversión para el último trimestre de 2023 y los dos primeros trimestres de 2024, proporcionando claridad sobre el avance de los proyectos.



El evento de rendición de cuentas, realizado el 25 de abril de 2024 en el auditorio Multipropósito y transmitido en vivo por el canal institucional de YouTube, contó con la participación de 486 personas, tanto presenciales como virtuales.

No obstante, algunas acciones aún están pendientes. La infografía sobre el seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) está en proceso de elaboración y se espera que se socialice en octubre de 2024, aunque hubo retrasos debido a la demora en la recepción de información. La socialización sobre la importancia del proceso de rendición de cuentas a los funcionarios también está prevista para octubre.

En general, no se reportaron dificultades significativas en las acciones completadas. Sin embargo, la Oficina de Control Interno considera pertinente que, desde el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, se especifiquen claramente las acciones concretas, los responsables de su ejecución y las fechas de implementación. La estrategia actual da la impresión de estar enfocada principalmente en la audiencia de rendición de cuentas, lo que puede limitar el seguimiento y dificultar la determinación del alcance en función del nivel de responsabilidad.

El seguimiento y la evaluación de las acciones con las dependencias involucradas serían ideales para identificar cómo la Universidad Pedagógica Nacional está implementando la estrategia. No obstante, la OCI no tiene la certeza de si estas dependencias reconocen plenamente su papel en el diseño y ejecución de la estrategia más allá de la audiencia.

El promedio de cumplimiento de las acciones planificadas es del 67%. Se continuará aportando al cumplimiento de la totalidad de las acciones propuestas.

## 1.2. Mecanismos de atención al ciudadano

Durante el periodo evaluado, el cumplimiento general de las acciones para mejorar la gestión del sistema PQRSFD y fortalecer la atención al ciudadano fue del 33.33%. Se alcanzaron logros en la presentación de informes y la realización de capacitaciones, con un cumplimiento del 50% y 66.67%, respectivamente. Sin embargo, no se avanzó en la socialización del Manual de Política de Protección de Datos y en la actualización de la caracterización de ciudadanía, que quedaron al 0%. Esto sugiere que, aunque se han realizado progresos en algunas áreas, es necesario concentrar esfuerzos en completar las acciones pendientes para lograr una gestión más integral y efectiva.

El cumplimiento en la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de acuerdo con la evidencia ha sido alto, con un promedio general de 98.33%. La mayoría de las áreas y dependencias han cumplido con los tiempos establecidos para responder a estas solicitudes, en términos generales, la universidad ha demostrado una gestión efectiva y oportuna en la atención de las PQRSFD.

Durante el segundo cuatrimestre de 2024, se ha avanzado en la aplicación de diversos instrumentos de medición y evaluación de la comunidad universitaria con un porcentaje de cumplimiento de 70.2%. Las acciones han incluido encuestas de percepción, evaluaciones de experiencia ciudadana, y análisis de mapas de experiencia del servicio.

El promedio general de cumplimiento del subcomponente es del 43%.

## 1.4. Transparencia y acceso a la información

Durante el periodo evaluado, se logró un cumplimiento general del 76% en las acciones propuestas para mejorar la transparencia y gestión de la información institucional. Las unidades responsables aportaron en la actualización de la información en la página web con un 84% de cumplimiento y la publicación de normatividad de interés general y en la realización de las sesiones ordinarias del Comité de Gobierno Digital.



En el segundo cuatrimestre de 2024, el Grupo de Contratación completó la revisión y consolidación de los planes de adquisiciones de las dependencias responsables, logrando la publicación en la plataforma SECOP II de las versiones actualizadas de los Planes Anuales de Adquisiciones (PAA) para Adquisiciones, Contratistas, Inversión y SAE.

Durante el mismo periodo, se publicaron en el portal normativo institucional 12 resoluciones, 69 acuerdos del Consejo Académico y 6 acuerdos del Consejo Superior. Además, se notificaron por correo electrónico 292 resoluciones y 19 acuerdos del Consejo Académico.

En cuanto al Comité de Gobierno Digital, se realizó una sesión el 21 de junio de 2024, en la cual se abordaron temas relevantes como los indicadores internacionales, los componentes del modelo digital, y las acciones correctivas derivadas de auditorías, contando con la participación completa de sus miembros.

### 1.5. Racionalización de Trámites

En el transcurso de 2024, se realizaron avances significativos en la actualización de trámites y servicios universitarios en la plataforma SUIT, incluyendo 14 trámites clave relacionados con la gestión académica y administrativa. Esta actualización ha mejorado el acceso y la eficiencia en los servicios ofrecidos a los usuarios, permitiendo su gestión a través de canales digitales y presenciales, con apoyo del personal de la Subdirección de Admisiones y Registro.

Además, en el segundo cuatrimestre se formularon dos proyectos de resolución para actualizar la delegación en la ordenación del gasto y el Comité de Contratación, en el marco de las mesas de trabajo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. También se avanzó en la formulación del proyecto de resolución para el manual de funciones del cargo de conductor mecánico, aunque este fue devuelto por la Oficina Jurídica para una nueva revisión. El promedio general de cumplimiento del subcomponente es del 90%.

### 1.6. Iniciativas adicionales

En el segundo cuatrimestre de 2024, se realizó un seguimiento al registro de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos, informe publicado en la página de la Oficina de Control Interno. Asimismo, se ha avanzado en la actualización documental del archivo digital de la Oficina de Desarrollo y Planeación, cumpliendo al 100% con la vigencia 2020, y progresando en la actualización del sistema 2021 y los proyectos de 2023, en línea con las orientaciones brindadas durante la capacitación del Grupo de Archivo y Correspondencia en junio de 2024.

En el segundo cuatrimestre de 2024, se observaron avances significativos en algunos procesos relacionados con la elaboración y reporte del inventario documental del archivo de gestión, tanto físico como electrónico. Destacan la gestión del ODP, que alcanzó el 100% de cumplimiento en la remisión de información física, y el Instituto Pedagógico Nacional (IPN), que también completó su inventario documental. Asimismo, la Gestión Documental avanzó al 80%, con el registro de la actividad asignada y la elaboración del inventario correspondiente.

Sin embargo, se identificaron dificultades en las demás dependencias, las cuales no han logrado avances significativos en la consolidación de su inventario documental, presentando como evidencia actividades que no corresponden a esta meta, como eliminación o transferencia de documentos. Estas áreas requieren un esfuerzo adicional para cumplir con los objetivos establecidos, especialmente en lo que respecta a la correcta elaboración y reporte de los inventarios documentales.

El promedio general del subcomponente es de 57%



## RECOMENDACIONES

- Concluir las estrategias de gestión de riesgos de corrupción, con el fin de consolidar su importancia y aplicación para el logro de objetivos institucionales en el tema por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- Es necesario establecer de manera clara las acciones específicas, los responsables y los tiempos de ejecución en el diseño de la estrategia de rendición de cuentas. Esto permitirá un seguimiento más efectivo de las actividades realizadas, más allá de la audiencia de rendición de cuentas.
- Priorizar la socialización del Manual de Política de Protección de Datos y completar la actualización de la caracterización de ciudadanía. Estos son elementos importantes para fortalecer la atención y la interacción con los ciudadanos.
- Aunque se identifica un avance significativo, es necesario continuar fortaleciendo acciones encaminadas a mejorar la racionalización de trámites.
- Se debe brindar un acompañamiento más cercano a las áreas que presentan dificultades en la consolidación de sus inventarios de gestión documental. La capacitación y seguimiento de los responsables pueden ayudar a acelerar el cumplimiento de esta tarea
- Se reitera la recomendación de implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública, se sugiere a la Oficina de Desarrollo y Planeación, considerar las acciones adoptadas mediante el cumplimiento que a la vigencia se ha desarrollado en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para facilitar una transición efectiva y con celeridad, en tanto, conforme a los criterios establecidos la Ley 2195 de 2022 Art. 31, párrafo 2, las entidades de orden nacional contarán con un año para adoptar dicho programa, de manera tal que, la Universidad Pedagógica Nacional, debió consolidarlo a corte del año 2023.

Firma:



**YESID HERNANDO MARÍN CORBA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de revisión y aprobación: 16 de septiembre de 2024  
Elaboró: OCI-240 Ángela Calderón